



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE GUMA

Cobranza pago parcial campaña 2016

Expuestos al público los padrones generales de usuarios y fincas de la campaña 2016, la cuota a cuenta de 160,00 euros/ha con un mínimo por recibo de 16,00 euros y las liquidaciones resultantes, sin reclamación alguna al efecto, quedan definitivamente aprobados según acuerdo de la Asamblea General.

– *Plazos de ingreso:*

Plazo voluntaria: 14/03/2016 a 15/05/2016.

Plazo ejecutiva 5% de recargo: 16/05/2016 a 17/07/2016.

Plazo ejecutiva 20% de recargo, más intereses y costas: A partir del 18/07/2016.

Domiciliados: Cargo en cuenta a partir del día 04/04/2016.

– *Advertencias:*

Trascurridos los plazos indicados anteriormente sin haber efectuado el ingreso del importe de las liquidaciones, la deuda será exigida por el procedimiento administrativo de apremio con los recargos, intereses de demora y costas conforme a lo anteriormente indicado, todo ello a tenor de la LGT 58/2003, de 17 de diciembre.

Sin perjuicio de la notificación personal o su intento, el presente anuncio cumple los requisitos legales para ser considerado como notificación colectiva, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, por lo que sustituye a todos los efectos las notificaciones individuales o sus intentos.

– *Lugar de pago:*

En cualquier oficina de Ibercaja, mediante la presentación de la liquidación correspondiente. Los usuarios que precisen de un duplicado de la liquidación por no obrar en poder de los mismos, pueden pasar antes del vencimiento señalado por las oficinas de la CCRR sitas en plaza Jardines de Don Diego, 16-4.º izda., de Aranda de Duero, a fin de recoger un duplicado o solicitarlo por correo electrónico a agueramonika@yahoo.es

En Aranda de Duero, a 1 de marzo de 2016.

El Presidente de la CCRR,
Rufino García García